1.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**JERSON ANDRES CIFUENTES CIFUENTES**
Informe de Actividades Nº	**5 de 6**
Periodo	20/07/2024 a 19/08/2024
Número del Contrato	No. 1931 19 de marzo de 2024
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEL ÁREA DE TEATRO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.
Plazo	SEIS (6) MESES
Valor Total del Contrato	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 21.600.000).
Valor del Periodo del Informe	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.600.000).
Fecha de Inicio	20/03/24
Fecha de Terminación	19/09/24
Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	EFRAÍN HERNÁN ZAPATA ZULETA
Dependencia	OFICINA DE PROMOCIÓN CULTURAL – SECRETARÍA DE CULTURA DE PEREIRA

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Formar a los estudiantes en el programa de teatro, en el área de teatro en la sede y/o subsedes urbanas y rurales que se encuentran conformadas dentro de los procesos de formación Artística y Cultural que le sean asignados por la Secretaría de Cultura del Municipio de Pereira.	**1.1** Durante este periodo (del 20 de mayo al 19 de junio de 2024), se orientó encuentro de clase con los talleres centralizados (Sede) y subsedes, se realizaron las reuniones de apertura de procesos descentralizados, en las Instituciones, asignadas desde la coordinación del programa. - ***Taller Permanente – 27 de julio, 3 y 13 de agosto.*** *(Santiago Londoño y Hall Lucy Tejada - sábado de 8am a 12m)* ***- Taller Adulto A3 – 27 de julio, 3 y 13 de agosto.*** *(Santiago Londoño. y Hall Lucy tejada - sábado de 2pm a 4pm)* ***- Taller Adulto B3 - 27 de julio, 3 y 13 de agosto.*** *(Santiago Londoño y Hall Lucy tejada - sábado de 4 a 6pm)* ● ***Taller Adolescentes 4A – 23 y 30 de julio, 6 y 13 de agosto de 2024.*** *(Hall Lucy tejada - martes de 4 a 6pm)* **Subsede:** **I.E Rodrigo Arenas Betancur. – 26 de julio, 2, 9 y 16 de agosto de 2024.** (Cuchilla de los Castro) **CEDE - Perla del Otún – 26 de julio, 2, 9 y 16 de agosto de 2024.** (2.500 Lotes) **1.2** El reporte individual de control de grupos y clases de la escuela de formación 2024, se han desarrollado los encuentros presenciales de clase, según el enfoque metodológico manifiesto en el Plan de Estudios correspondiente a cada Taller de formación teatral. **1.3** Se lleva el control de asistencia en los encuentros presenciales de clases correspondientes a cada Taller de formación teatral. **1.4** Reporte de evidencias sobre retiros voluntarios de los grupos de formación en el programa de teatro.	**Anexo #2** **DOCUMENTOS** 1.1 Registro fotográfico del desarrollo de las clases centralizadas y descentralizadas. 1.2. Reporte individual de control de grupos y clases del Programa de Teatro 2024. 1.3 Control de asistencia a los grupos del Programa de Teatro 2024. 1.4 Reporte de evidencias, retiro voluntario del programa de teatro.	*NINGUNA*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
2. Brindar apoyo a la coordinación en el programa de teatro en el área de teatro en la elaboración y ajustes de documentos académicos (plan de estudio, planeación, documentos de investigación, y/o diseño y enfoque metodológico, malla curricular, propuestas curriculares y evaluaciones) y aplicarlos a los procesos de Formación Artística y Cultural del Municipio de Pereira.	2.1. Con el equipo de formadores y el coordinador del programa, se ha realizado la revisión del documento: **Modelo Plan de Estudios**, con sus respectivos enfoques metodológicos, lo cual, determina una ruta de trabajo en la implementación de dichos contenidos para cada uno de los talleres conformados. 2.2. Componente disciplinar: secretaría de cultura-escuela de formación artística y cultural-oficina de promoción cultural. programa de teatro. 2.3. Con el equipo de formadores y el coordinador del programa, se ha realizado la revisión del documento: Recomendaciones del programa para el año 2024. 2.4. Con el equipo de formadores y el coordinador del programa, se realizó la construcción del documento: Horarios-Cronograma del programa de Teatro para el año 2024. 2.5. Para este periodo se elaboran los planeadores de las clases de los talleres: *Taller Permanente, Taller Adulto A3, Taller Adulto B3, Taller Exploración Teatral A4, Taller de Fundamentación Grupo Base Noche y las Subsedes Rodrigo Arenas Betancur y Perla del Otún.* Formarte. En ellos, se describe la metodología a implementar durante las clases, así como las actividades proyectadas para ejecutarse durante el mes, concernientes a la Fundamentación-Apropiación: Fundamentos del ejercicio escénico y apropiación en las dinámicas de entrenamiento, creación y composición.	**Anexo #2** **DOCUMENTOS** 2.1 Documento de Presentación del Plan de Estudios del Programa de Teatro. 2.2 Documento de Presentación del diseño curricular del programa de teatro. 2.3 Recomendaciones del programa para apertura de talleres. 2.4 Horarios - Cronograma del Programa de Teatro. 2.5 Documento de planeación de clases.	*NINGUNA*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
3. Participar del laboratorio pedagógico de Formación, investigación e innovación en arte y cultura popular, saberes ancestrales y construcción de tejido social de la Escuela de Arte Comunal de la Secretaría de Cultura de Pereira.	3.1 Documento de avance en la propuesta de investigación para el laboratorio pedagógico.	**Anexo #3** **DOCUMENTOS** 3.1 Documento evidencia de avance del laboratorio pedagógico.	*NINGUNA*
4. Mantener actualizadas las bases de datos de los estudiantes de la sede y subsedes dejando un registro detallado, de acuerdo a los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura, así mismo llevar un registro actualizado que contenga la caracterización de los estudiantes asignados, y mantener actualizada la información en las plataformas dispuestas por Municipio de Pereira.	4.1. Se actualiza la Base de Datos para este período mensual del año 2024, según los estudiantes actuales de cada uno de los talleres de formación teatral en Sede y Subsede, corroborando que los datos sean verídicos y los exigidos dentro de la cobertura planteada en el programa. 4.2. Se diligencia el formato de reporte de actividades y novedades. 4.3. Se actualiza el cuadro de reporte de novedades exponiendo la información requerida. 4.4 Consolidado de Corregimientos y Comunas. 4.5 Consolidado de grupos.	**Anexo #4** **DOCUMENTOS** 4.1. Base de datos - Talleres de formación en Teatro 2024. 4.2. Reporte de actividades. 4.3. Reporte de novedades. 4.4 Reporte actualizado del Consolidado de Corregimientos y Comunas. 4.5 Reporte actualizado del Consolidado de grupos.	*NINGUNA*

Versión: 01			Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017
5. Apoyar las actividades culturales y artísticas, realizadas por la Secretaría de Cultura, cuando se requiera, así como asistir a las mesas de trabajo, eventos y capacitaciones convocadas por el Coordinador del proceso y/o la administración municipal de Pereira.	**5.1** Participación sesiones de reunión convocadas por el coordinador del programa, con los formadores del área de Teatro, en las siguientes fechas: **- 22/07/2024 - REUNIÓN PROGRAMA DE TEATRO** **- 5/08/2024 - REUNIÓN PROGRAMA DE TEATRO** **- 12/08/2024 - REUNIÓN PROGRAMA DE TEATRO** **5.2.** Se registran las evidencias a la asistencia al conversatorio y los talleres de oratoria brindados por la Secretaría de Cultura: **23/07/2024 - Salón vive digital - Biblioteca.** **30/07/2024 - Salón vive digital - Biblioteca.** **13/08/2024 - Salón de eventos - Biblioteca.** Gestión y atención a las diferentes personas y/o interesados en abrir una subsede en la comunidad	**Anexo #5** **DOCUMENTOS** 5.1 Actas de reunión del programa de teatro. 5.2 Registro fotográfico de las sesiones del taller de oratoria, evento Fiestas de la Cosecha y gestión para subsedes.	*NINGUNA*

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
6. Brindar atención a la comunidad educativa (padres de familia y estudiantes) del área de Teatro de la Secretaría de Cultura de Pereira	6.1. Atención a los familiares vía mensajería instantánea para vinculación al CEDE – Perla del Otún. **21/07/24 - Comunicación vía WhatsApp** **23/07/24 - Comunicación vía WhatsApp** **29/07/24 - Comunicación vía WhatsApp** **03/08/24 - Comunicación vía WhatsApp**	**Anexo #6** **DOCUMENTOS** 6.1 Registro fotográfico atención a la comunidad Perla del Otún.	*NINGUNA*

Vo.Bo.

JERSON ANDRES CIFUENTES CIFUENTES
Contratista
c.c. 79725120

NOMBRE SUPERVISOR
Supervisor

Vo.Bo
Yulian Olaya - Coordinador Programa de Teatro

Reviso Gustavo Mesa